

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Seguros

Número: 78 | Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 16/05/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Prórroga Contratación Directa Art. 87

Nro.: 10/16

Ejercicio: 2016

TRAMITÓ POR CUDAP: EXP-HCD: 0000434/2016 SE PRORROGA POR CUDAP: EXP-HCD:0001397/2017

Objeto de la Contratación: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (2) DOS ESCALERAS MECÁNICAS EN EL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N. SITO EN RIOBAMBA 25, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES.

ACTO DE ADJUDICACION: D-CADIR N° 29/16 del 28 de abril de 2016

ACTO DE PRORROGA: D.CA-DIR. N° 086/17 del 11 de MAYO de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ASCENSORES SCHINDLER S.A.

CUIT 30-65468759-1

Domicilio: A. Palacios N° 1125 – C.A.B.A.

Teléfono: 15 6543-9608

Fax:

Mail:

rosana.laura.penna@ar.schindler.com

| Renglón N° | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Costo Mensual | Costo Total |
|------------|----------|------------------|--|---------------|----------------|
| 1 | 12 | Meses | 1 ^{RA} PRORROGA Mantenimiento preventivo de dos (2) Escaleras Mecánicas: Modelo FES 352-800 ubicadas en edificio Anexo "A" de la H.C.D.N. sito en Riobamba 25, CABA. Por el término de doce (12) meses. | \$ 4.840 | \$ 58.080,00.- |

SON PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA

\$ 58.080,00.-



CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO:** En el Edificio Anexo "A" Riobamba 25 CABA.
- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo es por doce (12) meses a contar desde la recepción de la Orden de Compra.
- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente
- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 3.3.1

POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar

SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 26/05/2017

FIRMA..... *D. Alzoco*

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA